



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 111

Fecha: 5 de septiembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2019-00003	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Narcha del Tránsito Contreras Sierra	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-Departamento de Sucre	04/09/2019	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
2.	2019-00010	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela Terán Julio	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-Departamento de Sucre-Secretaría de Educación Departamental de Sucre	04/09/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2019-00018	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Claudia Judith Lastre Aguas	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-Municipio de Sincelejo-Secretaria de Educación Municipal	04/09/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 5 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

LINA MARCELA BARBOSA GARCIA
Secretaria Ad hoc.